

Resolución de Decanato **965 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.164/24 - Lic. NÚÑEZ, Héctor Alejandro - Solicita el pago de beca de formación del Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa en Ciencias Naturales para la Srta. Florencia Molina

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
07/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Verdad, Memoria y Justicia"

Expediente 10.164/2024

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT N° 1448/2023, Resolución de Decanato 1401/2024 y 1367/2025-NAT-UNSa mediante las cuales se designa y prorroga a la alumna MOLINA, Florencia, como Becaria de Formación para realizar tareas en el Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, por periodo comprendido entre diciembre 2023 y marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 1367/2025-NAT-UNSa, se dispuso la prórroga de la menciona designación de la alumna CALLE, Nazarena Laura Alejandra por un lapso de 6 (seis) meses, en las misma funciones y ámbito académico.

Que, obran en las actuaciones los informes de desempeño emitidos por el tutor responsable Mg. NÚÑEZ, Héctor Alejandro, quien certifica que la becaria ha cumplimentado de manera satisfactoria las tareas y funciones oportunamente asignadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Novecientos Setenta Mil Seiscientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Seis Centavos (\$ 970.699,56).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

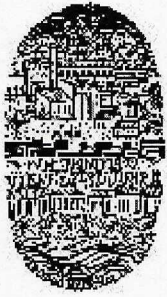
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna MOLINA, Florencia como Becaria de Formación en el Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa en Ciencias Naturales de la Facultad, por la suma Total de Pesos Novecientos Setenta Mil Seiscientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Seis Centavos (\$ 970.699,56) desde fs. 118 a 149, en virtud de los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondientes.

R.4611.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 970.699,56



Resolución de Decanato **965 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.164/24 - Lic. NÚÑEZ, Héctor Alejandro - Solicita el pago de beca de formación del Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa en Ciencias Naturales para la Srta. Florencia Molina

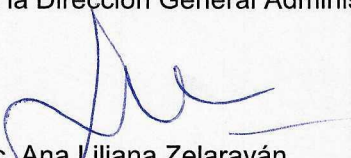
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

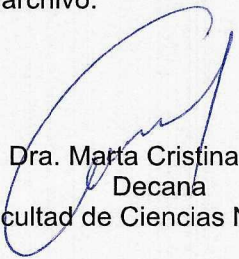


Salta,
07/08/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales